

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 73 /2023

Viedma, 17 de febrero de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Acordada 28/20 el Poder Judicial de Río Negro adhirió en todos sus términos al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS).

Que por Acordada 04/22 se creó el Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género en el ámbito de la Oficina de Derechos Humanos y Género dependiente del Superior Tribunal de Justicia.

Que a los fines de dar cumplimiento con el objeto establecido en la citada normativa, corresponde designar a las personas que lo integran.

Que el personal designado tendrá a su cargo el análisis, sistematización, control, tratamiento y protocolización de las decisiones judiciales recepcionadas, como así también toda otra tarea que determine la Dirección de la Oficina de Derechos Humanos y Género de este Poder Judicial, a los fines de dar cumplimiento con el Protocolo de Actuación que como Anexo I forma parte de la Acordada 28/20.

Que se considera oportuno integrar dicho Observatorio con personal de la Dirección de Comunicación Judicial, del Centro de Documentación Jurídica y de la Secretaría Penal N° 2 del Superior Tribunal de Justicia.

Por ello, en virtud de las facultades otorgadas por la Acordada 13/15,

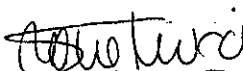
LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

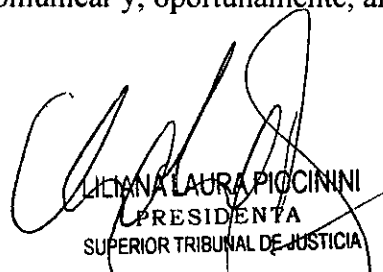
RESUELVE:

Artículo 1º. Designar a las personas que se detallan en el Anexo I de la presente para integrar el Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género, creado por Acordada 04/22.

Artículo 2º. Registrar, comunicar y, oportunamente, archivar.

ANTE MI


SILVANA MUCCI
Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia


LILIANA LAURA PICCININI
PRESIDENTA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ANEXO I
RESOLUCION 73 /2023

Dirección de Comunicación Judicial

María Marcela Marín (DNI 28.617.148)

Centro de Documentación Jurídica

Mariela Echarren (DNI 20.363.618)

Secretaría Penal N° 2 del Superior Tribunal de Justicia

Romina Cecilia Bruno (DNI 25.476.143)

805 18 000 0

SECRETARÍA PENAL N° 2
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
CALLE 14 N° 1000
MONTEVIDEO, URUGUAY